

Una propuesta para la sistematización de la transcripción de textos y nombres árabes en trabajos de numismática andalusí

RAFAEL VALENCIA, M.^a EUGENIA GALVEZ y DIEGO OLIVA

En la ponencia presentada por el señor Juan Ignacio Sáenz al V Congreso Nacional de Numismática,¹ se planteaban dos cuestiones de base en el tema de la hasta ahora llamada indistintamente numismática arábigoandaluza, hispano-árabe o andalusí. La primera de ellas era la necesidad de fijar de modo claro una terminología única al respecto. Creemos, como ya señalamos en nuestra intervención con motivo de la lectura de la citada ponencia, que la única denominación exacta debía ser la de *andalusí*. En efecto, este término recoge de modo completo toda la producción numismática árabe en la Península Ibérica. Al-Andalus, como es sabido, es la denominación que los autores árabes, antiguos y modernos, dan a la porción de suelo ibérico que se encontraba en manos árabes. Es, pues, una realidad geohistórica cambiante a través de la extensa época de permanencia árabe en España y Portugal, pero que se ajusta en cada momento al marco donde se realizan las acuñaciones que conforman la numismática andalusí. Únicamente ciertas acuñaciones (excepción hecha de las posibles falsificaciones cristianas contemporáneas) como las realizadas por algunos reyes castellanos en caracteres árabes,² caerían fuera del término andalusí, a pesar de ser perfectamente englobables en este tipo de monedas.

El apelativo *arábigoandaluza* podría, *strictu sensu*, tomarse exclusivamente por las acuñaciones realizadas en las cecas que incluye el ámbito geográfico de la actual Andalucía. Por otro lado, la denominación *hispano-árabe* tomada en sentido restringido podría dejar fuera a las acuñaciones andalusíes realizadas en la actual Portugal. En esta línea sería mucho más lógico

1. SÁENZ-DÍEZ, Juan Ignacio, «Panorámica de la Numismática hispano-árabe», *Numisma*, 174-175, 1982; 84-85.

2. Entre ellos Alfonso VIII. Cfr. CODERA, T., *Tratado de numismática arábigo española*, Madrid, 1879; 213-215 y lám. XXI y de los condes de Barcelona, mancosos en árabe únicamente o bilingües de Berenguer Ramon I y Ramon Berenguer I, Vid. J. BOTET, *Les monedes catalanes*, Barcelona, 1908, vol. I, pp. 31-47 y 72, núms. 18-19.

hablar de numismática *íbero-árabe*, pero creemos de cualquier forma mucho más ajustado el término *andalusí*.

La segunda de las cuestiones planteadas en la citada ponencia era la necesidad de uniformizar la transcripción de textos y nombres árabes en caracteres occidentales. El problema en principio es planteable a muy distintos niveles.

Para la transcripción exacta y científica de textos árabes, existe el sistema utilizado por la escuela española de arabistas y que, en síntesis, es el siguiente:

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| l | ل | t | ط | d | د | ° | ا |
| m | م | z | ظ | ḏ | ذ | b | ب |
| n | ن | ° | ع | r | ر | t | ت |
| h | ه | g | غ | z | ز | ṭ | ث |
| w | و | ḥ | ح | s | س | ḡ | ج |
| y | ي | q | ق | s | ش | h | ح |
| | | k | ك | ṣ | ص | j | خ |
| | | | | ḏ | ض | | |

ō: sin transcripción en estado absoluto.

t en estado constructo.

Vocales breves: a , i , u

Vocales largas: ā , ī , ū

Este sistema es adaptable a cualquier tipo de estudios o textos y es, en principio, el más exacto y adecuado para la transcripción de nombres y términos árabes. Por otra parte su uso se halla muy extendido, aplicándose habitualmente como es sabido en cualquier campo de la investigación en nuestro país sobre temas árabes e islámicos.

Sobre la base de la existencia de este sistema de transcripción, cabría plantear dos interrogantes:

1.º ¿Por qué no se llega a un único sistema científico internacional?

Al igual que la escuela de arabistas españoles, los orientalistas de cada país europeo han llegado a formular un sistema de transcripción propio que es el que utilizan normalmente en sus trabajos. Cada uno de estos sistemas nacionales está lógicamente basado en el valor fonético del alfabeto utilizado en la propia lengua. De aquí que la fijación de un único sistema internacional contaría con el obstáculo inicial de las realidades lingüísticas

de cada país, tanto a nivel de norma fundamental como por las características dialectales o de habla.

Así, pues, el camino más viable parece ser el aceptar los sistemas de transcripción hoy existentes y que de hecho se han convertido en internacionales por la difusión de las obras que los utilizan. Dichos sistemas (básicamente el español, el inglés, el francés, el alemán, el italiano y el ruso) responden a la existencia de una realidad lingüística que los apoya y que hay que tener en cuenta por el mero carácter intercultural de las transcripciones. Un sistema universal habría de soslayar la existencia de unas lenguas de obligada referencia, con lo que sus ventajas podrían quedar más que minimizadas ante el cúmulo de inconvenientes que supondría. En efecto, dicho sistema internacional tendría la dificultad de no responder a los propios esquemas lingüísticos y hábitos de lectura, o de responder muy parcialmente.

En este sentido es mucho más práctico y más directo conocer con referencia a qué lengua está elaborado el sistema. Además ello permite insertar la transcripción en el contexto lingüístico en que se emplea, lo que facilita evitar errores de bulto muy fácilmente producibles de existir un sistema universal. Este sería asimilable, sin grandes dificultades por los especialistas avezados pero supondría para el resto la necesidad de adquirir un nuevo esquema lingüístico sin base de referencia.

2.º ¿Por qué no existe un sistema de transcripción *vulgar* española?

El sistema de transcripción utilizado por la escuela española de arabistas es perfectamente válido y exacto para trasladar a nuestro idioma textos y nombres árabes. Pero requiere, aparte del necesario conocimiento del árabe, una cierta familiaridad con los signos auxiliares utilizados. A la vez hay que señalar la complicación en la composición y edición de textos que los mismos significan. Esto da lugar en muchos casos a su supresión, total o arbitrariamente parcial, o a su colocación inexacta, con lo que los errores pueden llegar a ser considerables.

En otras lenguas existen, aparte de los ya mencionados sistemas científicos de transcripción, otros, que podemos denominar como *vulgares* y que son utilizados en estudios y textos no especializados. Ello evita los errores de lectura por parte del público no iniciado. Sería, por ejemplo, contraproducente e innecesario el utilizar en una traducción al inglés de las *Mil y una noches*, destinada a una edición de divulgación, el sistema de transcripción de los orientistas británicos para los nombres propios que aparecen en el texto.

En el caso de publicaciones españolas este tipo de errores aparecen muy frecuentemente, aumentando en el caso de traducciones realizadas desde lenguas europeas en trabajos relacionados con tema árabe. Los ejemplos al respecto son desafortunadamente numerosos. La palabra *خليفة*, p. ej., cuya lectura exacta es *jalifa* y que en esta misma forma es admisible su transcripción al castellano, ha quedado incorporada a nuestra lengua como *califa*, a resultas en gran medida de la transcripción utilizada en inglés o francés, *khalifa*, lógica si pensamos en la fonética de ambos idiomas pero desvirtuante con referencia al nuestro. Exactamente el mismo error es habitual en la mención del cabeza visible de la secta religiosa de los ismailíes, el *Aga Jan*, normalmente transcrito entre nosotros en la forma inglesa *Agha Khan*, con el consiguiente error fonético.

La misma inexistencia de una sistematización en la transcripción vulgar conduce, p. ej., a errores tan curiosos como ver expresados en un mismo estudio el nombre de un monarca o mandatario árabe de diversas formas, según la fuente, ciertamente no árabe, utilizada como referencia. Valga como muestra el caso del tercer monarca de la taifa árabe sevillana del siglo v H. (XI C.), que aparece nombrado indistintamente en algunos trabajos, pero siempre dentro de la misma obra como Al-Mutamid (transcripción española más lógica), Al-Moutamid (francesa) o Al-Moutameed (inglesa).

Aparece, pues, como necesario el fijar en español un sistema de transcripción vulgar, utilizable tanto en trabajos no especializados o destinados a gran público, como en obras de especialistas en cuya impresión no sea posible utilizar, por cualquier motivo, los diversos signos auxiliares del sistema establecido por la escuela española de arabistas. En este punto quizá sea importante señalar que una persona con cierto conocimiento del árabe puede fácilmente sustituir los signos auxiliares inexistentes en la transcripción que hemos venido en nombrar como *vulgar*, siempre que no se efectúen traslados artificiales o corruptores, o incluso reconstruir el texto árabe original.

Porque, en definitiva, este sistema de transcripción vulgar no sería necesario tener que establecerlo si reflejáramos los nombres y términos árabes basándonos en el alfabeto latino con el valor fonético real que le da nuestra lengua, sin extranjerismos ni mixtificaciones ajenas a nuestro oído.³ En este sentido, una transcripción vulgar del alifato árabe al español podría ser (Cfr. Anejo 1):

| | | | |
|-----|------|-----|------|
| l ل | t ط | d د | -- ا |
| m م | z ظ | d ذ | b ب |
| n ن | -- ع | r ر | t ت |
| h ه | g غ | z ز | z ظ |
| w و | f ف | s س | ch ج |
| y ي | q ق | x ش | h ح |
| | k ك | s ص | j خ |
| | | d ض | |

con las siguientes observaciones:

3. De hecho, en buen número de obras, ya sean traducciones o estudios, se utiliza un sistema de transcripción semejante al que proponemos. Basta como ejemplo la traducción del Corán de Juan Vernet (Ed. Planeta, Barcelona, 1973; 3.^a ed.).

- = La transcripción que antecede corresponde a la fonética de la lengua de Castilla, excepción hecha de la consonante número 13, transcrita por *x*, tomando en cuenta su pronunciación gallego-portuguesa o catalana (equivalente a la *tx* vasca), y de la número 27, transcrita por *w* considerando su pronunciación inglesa. Este fonema, en principio ajeno a la lengua española, ha tomado ya carta de naturaleza entre nosotros. Una posible alternativa sería transcribir esta consonante por *u*, posibilidad desechable en favor de obtener una transcripción estrictamente consonántica.
- = Alif: en cualquier posición, sin transcripción.
- = Consonante 18: duplicación de la vocal que soporta. Si se trata de sukún, sin transcripción.
- = Vocal larga: acento.
- = Vocal breve: a, u, i.
- = *Ta marbuta*: sin transcripción.
- = Artículo: *al*, aun ante letra solar.

* * *

Este sistema de transcripción que proponemos a nivel general tiene una serie de especificaciones para los trabajos de numismática andalusí. Intentaremos exponerlas sucintamente a continuación junto con otras consideraciones metodológicas acerca del tema.

1.º Creemos como más conveniente en los trabajos de monedas andalusíes dar en árabe, sin transcripción, los textos que aparecen en las mismas, por ser el camino más directo y que evita incorrecciones de impresión o transmisión. A su lado, ofrecer la traducción de los citados textos:

A— Transcribiendo en el sistema que hemos denominado como vulgar los nombres que aparezcan en ellos. Contando con el texto árabe es fácil la referencia a la grafía original y por otro lado se evitan errores de bulto en las citas de trabajos. (Cfr. Anejo 2).

B— Traduciendo *Allah* الله, como Dios, ya que ésta es su exacta correspondencia en árabe. Hay que exceptuar el caso de su inserción en títulos honoríficos:

Al-Mutamid aalá Allah المعتمد على الله
Al-Mutadid bi-llah المعتمد بالله

C— Transcribiendo los cargos y títulos que aparecen en el texto, excepto en caso de traducción simple y aceptada a nuestra lengua. (Cr. Anejo 3).

2.º Para las citas de obras árabes es mejor utilizar la transcripción, ya que la traducción de los títulos no aporta nada, excepto confusión a las mismas.

3.º En cuanto a los nombres propios y títulos honoríficos de los emires, jalifas y reyes que aparecen en las monedas andalusíes, es preferible transcribirlos, ya que la traducción de los mismos equivaldría a actuar de la misma forma, y remontándose a su etimología, con los nombres y sobrenombres de los mandatarios cristianos contemporáneos.

4.^o Para los nombres de lugar, especialmente en lo que se refiere a las cecas, aparece como más conveniente usar las denominaciones actuales en lengua española o su transcripción en el caso de ciudades desaparecidas o sin equivalente aceptado.

Anejo 1: TABLAS DE TRANSCRIPCIONES

| | | | | |
|-----|------|-----|------|-------|
| l ل | t ط | d د | -- ا | u و |
| m م | z ظ | d ذ | b ب | a ا |
| n ن | -- ع | r ر | t ت | i ي |
| h ه | g غ | z ز | z ث | u و |
| u و | f ف | s س | ch ح | á ا |
| y ي | q ق | x ش | h ح | á ا |
| | k ك | s ص | j خ | í ي |
| | | d ض | | ó |
| | | | | al ال |

Anejo 2: TRANSCRIPCIÓN DE NOMBRES⁴

| | |
|------------------------------------|-----------------------------|
| Abd al-Rahmán al-Násir li-din-llah | عبد الرحمن الناصر لدين الله |
| Al-Hakam al-Mustansir bi-llah | الحكم المستنصر بالله |
| Hixám al-Muayyad bi-llah | هشام الموييد بالله |
| Muhammad al-Mahdí bi-llah | محمد المهدي بالله |
| Sulaymán al-Mustain bi-llah | سليمان المستعين بالله |
| Hixám al-Muuttadd bi-llah | هشام المعتز بالله |
| Al-Mutamid alá Allah | المعتد على الله |
| Idris al-Muwaffaq | ادريس الموفق |
| Muhammad al-Mustaali | محمد المستعلي |
| Al-Qásim al-Mamún | القاسم المأمون |

Anejo 3: TRADUCCIÓN Y TRANSCRIPCIÓN DE CARGOS Y TÍTULOS HONORÍFICOS⁴

Emir de los Creyentes

امير المؤمنين

Imán

امام

Háchib

حاجب

Príncipe heredero

ولي العهد

Sirach al-Dawla

سراج الدولة

Al-Záfir

الظافر

Al-Muwaffaq

الموفق

Adid al-Daw-la

عقد الدولة

Al-Raxíd

الرشيد

Machd al-Dawla

مجد الدولة

Al-Mansúr bi-llah

المنصور بالله

4. La siguiente relación se presenta a modo de ejemplo, sin ninguna intención de exhaustividad.